



VICERRECTORADO DE ESTUDIANTES

ADMISIÓN GRADOS CURSO 2025 - 2026

ÚLTIMAS RESULTAS FASES ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

De acuerdo con la Resolución de Resolución de 3 de abril de 2025, de la Dirección General de Coordinación Universitaria, por la que se hace público el Acuerdo de 24 de marzo de 2025, de la Comisión del Distrito Único Universitario de Andalucía (BOJA de 9 de abril), por el que se establece el procedimiento de admisión para el curso 2025-2026, en los estudios universitarios de Grado.

PUBLICACIÓN

La relación de solicitantes por orden de prelación en la adjudicación de plazas de las últimas listas de resulta, tanto de la fase ordinaria como de la extraordinaria, **SE HARÁ PÚBLICA EN EL DISTRITO UNIVERSITARIO DE ANDALUCÍA EL DÍA 10 DE OCTUBRE**, con indicación del plazo para matricularse en la titulación correspondiente, en su caso.

PROCEDIMIENTO DE MATRÍCULA

Los **solicitantes con plaza adjudicada**, que participan en el procedimiento de adjudicación de plazas del Distrito Único Universitario de Andalucía, podrán realizar la **MATRÍCULA**, dentro del plazo previsto **del 10 al 14 de octubre** (ambos inclusive en horario ininterrumpido hasta las 24 horas), conforme se indica en los siguientes apartados:

- Si acceden a un Centro propio o adscrito, que así lo tenga establecido, formalizarán automatricula accediendo al portal de esta Universidad: <https://auto-matricula.us.es/>.
 - Los **estudiantes con UVUS** (usuario virtual de la US) podrán acceder directamente al programa de Automatricula MATRUX.

Asimismo, a fin de incrementar las medidas de seguridad exigidas por la normativa vigente, es necesario que el estudiante active el doble factor de autenticación (2FA), para lo cual deberá instalar en un dispositivo que esté bajo su control (Smartphone, PC o Portátil) una aplicación de 2FA (por ejemplo, Google Authenticator) para la generación del código que les será requerido al acceder a la Automatricula, tras su identificación mediante UVUS. El proceso de activación del 2FA se realizará a través del siguiente enlace: <https://2fa.us.es/>.

Más información en <https://sic.us.es/servicios/cuentas-y-accesos-los-servicios/gestion-de-usuarios-y-contrasenas-uvus>.
 - En el caso de **estudiantes sin UVUS** deben obtenerlo antes de realizar la automatricula. Para ello, deberán solicitarlo en: Verificación usuario DUA, introduciendo sus datos de solicitud de admisión DUA (tipo de documento, documento identificativo, tipo de estudios y la clave DUA).

Después de verificar con DUA, pasará a la página de Autorregistro de usuarios de la US, en la que, poniendo sus datos identificativos y su clave, se les informará por email (al que ponga en el autorregistro) del UVUS que se les ha creado.

Una vez obtenido el UVUS y su 2FA, tal como se indica en el punto anterior, podrán entrar en la Automatricula MATRUX.



- Los estudiantes que accedan a Centros adscritos que no tengan habilitado el acceso a la aplicación de automatricula, formalizarán la misma en las Secretarías de los Centros respectivos, según la organización que estos establezcan.

INFORMACIÓN Y TELÉFONOS DE INTERÉS:

- A través del formulario de contacto del Centro de Atención a Estudiantes <https://cat.us.es/contacto>.
- En el Área de Acceso y Admisión:
 - 954 48 57 90 / 954 48 57 95 (de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes).
 - @: accesogradados@us.es.
 - Ventanilla 4, para lo que deberá solicitar CITA PREVIA en el siguiente enlace: <https://institucional.us.es/cprevias/index.php?ce=905> en el Vicerrectorado de Estudiantes para el Servicio de “ADMISIÓN GRADO - Información general admisión Grado”.